OSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): COMUNIDAD NATIVA PUERTO ESPERANZA DE SHESHEA

Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-038-04

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Comunidad Nativa

UCAYALI / CORONEL PORTILLO / IPARIA

Plan de Manejo Forestal: POA 5

Res. de Aprobación del Plan: 401-2012-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS-U

Inicio de vigencia del Plan: 09/11/2012

Zafra: 2012-2013

Volumen del Plan(m3): 6391.8

Consultor/Regente que suscribió LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

e

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 14/04/2014, Término: 16/04/2014

Nro Res. Inicio PAU: 481-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 444-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.32U.I.T.

RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

aatoii	autorizadu						
N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Aspidosperma macrocarpon		113.822	90	50.531	56,1%	44,4%



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

2	Ormosia sunkei Huayruro	585.393	550.159	293.618	53,4%	50,2%
3	Tabebuia sp. Tahuari	265.272	261.59	82.978	31,7%	31,3%

Fuente: Resolución N° 444-2015-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio:

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 19:51:30

Inciso	Descripción					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extr <mark>acciones forest</mark> al <mark>es sin la co</mark> rrespondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso I)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.					
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.					

